

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C., 22 de abril de 2024, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario de la Seguridad Social N°. 2017-776 de **SOCORRO PRIETO PIMIENTO y NICOLAS PEÑA ARDILA** contra la **sociedad administradora de fondos de pensiones PROTECCIÓN S.A.**, informando que en auto del 8 de abril de 2024, se ordenó la entrega del título judicial No. 400100008971095 por valor de \$7.300.000, al apoderado de la parte demandante; sin embargo, del informe de títulos judiciales, se advierte que aparece de otro título, el cual fue reclamado por el apoderado (Arch. 5) .



CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se **CONSIDERA:**

Revisado el expediente, se advierte que por proveído del 16 de junio de 2023 (Archivo 03), se aprobó la liquidación de costas, imponiendo a la demandada PROTECCIÓN S.A., un pago a favor de cada demandante, por valor de \$7.300.000.

Luego, por auto del 8 de abril de 2024 (archivo 05), se dispuso la entrega de un título judicial por el valor impuesto, pero no se dijo nada respecto del otro que también aparecía constituido a órdenes del proceso, siendo del caso indicar, que en ese momento, al revisar el sistema de títulos del Juzgado, solo arrojaba uno y, en esa medida, se hace necesario, adicionar el auto anterior , y ordenar la entrega también del título No. 400100008971096 por valor de \$7.300.000, **al apoderado de los demandantes Dr. IVÁN MAURICIO RESTREPO FAJARDO** identificado con la C.C. 71.688.624 y T.P. 67.542 del C.S. de la J., quien está facultado para recibir y cobrar, conforme poder que obra a folios 45 y 45 del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



ALBEIRO GIL OSPINA

Carolina F.

JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por
anotación en Estado electrónico No.
069 de fecha 24/04/2024

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA